

Aceptan renuncia de Viceministra de Economía y encargan las funciones al Viceministro de Hacienda

RESOLUCION SUPREMA Nº 131-2009-EF

Lima, 22 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 024-2009-EF del 11 de febrero de 2009, se designó a la señora María Soledad Guiulfo Suárez-Durand, en el cargo de Viceministra de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, dicha funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, resulta conveniente aceptar la renuncia presentada por la citada funcionaria y encargan las funciones de Viceministra de Economía al señor José Berley Arista Arbildo, Viceministro de Hacienda, en adición a sus funciones, mientras se designe al titular del cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y la Ley Nº 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora María Soledad Guiulfo Suárez-Durand, al cargo de Viceministra de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor José Berley Arista Arbildo, Viceministro de Hacienda las funciones de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones, mientras se designe al titular del cargo.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas

Aceptan renuncia y encargan funciones de Superintendente Nacional de Administración Tributaria

RESOLUCION SUPREMA Nº 132-2009-EF

Lima, 22 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 017-2009-EF del 04 de febrero de 2009, se designó al señor doctor Manuel Fernando Jorge Carlos Velarde Dellepiane como Superintendente Nacional de Administración Tributaria;

Que, dicho funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, resulta conveniente aceptar la renuncia presentada por el citado funcionario y encargar las funciones de Superintendente Nacional de Administración Tributaria mientras se designe al titular del cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y la Ley Nº 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor doctor Manuel Fernando Jorge Carlos Velarde Dellepiane como Superintendente Nacional de Administración Tributaria, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Angel Enrique Sánchez Campos, Superintendente Nacional Adjunto de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, las funciones de Superintendente Nacional de Administración Tributaria, en adición a sus funciones, mientras se designe al titular del cargo.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas

Aceptan renuncia de miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

RESOLUCION SUPREMA Nº 133-2009-EF

Lima, 22 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 040-2009-EF se designó a la señorita María del Carmen Gladys Rivera Pérez como miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario aceptar la misma;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y la Ley Nº 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señorita María del Carmen Gladys Rivera Pérez como miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas

Aceptan renuncia de Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Competitividad

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 588-2009-EF-10

Lima, 22 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 462-2009-EF/10 del 16 de octubre de 2009 se designó a la señorita María del Carmen Gladys Rivera Pérez como Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Competitividad;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario aceptar la misma;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Decreto Supremo Nº 024-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la señorita María del Carmen Gladys Rivera Pérez al cargo de Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Competitividad, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas

Acceptan renuncia de Secretaria General del Ministerio

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 589-2009-EF.10

Lima, 22 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 047-2009-EF/43 del 22 de enero de 2009 se designó a la señorita CPC Rosalía Alvarez Estrada en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario aceptar la misma;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 77 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con efectividad al 5 de enero de 2010, la renuncia formulada por la señorita CPC Rosalía Alvarez Estrada al cargo de Secretaria General del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas

Designan Asesor II - Secretario Ejecutivo del Despacho del Viceministro de Hacienda

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 590-2009-EF-10

Lima, 22 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 046-2009-EF/43, del 22 de enero de 2009 se designó a la señora Lourdes Roxana Arce Alvarado como Asesor II - Secretario Ejecutivo del Despacho del Viceministro de Hacienda, Categoría F-5 del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, es necesario aceptar la renuncia presentada por la citada funcionaria y designar a la funcionaria que ejerza dicha función en su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el artículo 77 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con efectividad al 5 de enero de 2010, la renuncia formulada por la señora Lourdes Roxana Arce Alvarado al cargo de Asesor II - Secretario Ejecutivo del Despacho del Viceministro de Hacienda, Categoría F-5 del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, con efectividad al 5 de enero de 2010, a la señorita CPC Rosalía Alvarez Estrada como Asesor II - Secretario Ejecutivo del Despacho del Viceministro de Hacienda, Categoría F-5 del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas

Aceptan renuncia de Directora General de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 591-2009-EF-10

Lima, 22 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 220-2009-EF/10 del 30 de abril de 2009 se designó a la señorita Claudia María Amelia Teresa Cooper Fort en el cargo de Director de Programa Sectorial IV - Director General, Categoría F-5 de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario aceptar la misma;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 77 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señorita Claudia María Amelia Teresa Cooper Fort al cargo de Director de Programa Sectorial IV - Director General, Categoría F-5 de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas

**Designan Directora Ejecutiva de la Dirección General del Tesoro Público actualmente Dirección
Nacional del Tesoro Público**

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 592-2009-EF-10

Lima, 22 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 362-2008-EF/10 del 20 de junio de 2008 se designó a la señorita CPC María del Pilar Pastor Vigo, como Director de Sistema Administrativo IV - Director General, Categoría F-6 de la Dirección General del Tesoro Público, actualmente Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario aceptar la misma y encargar las funciones de Director de Sistema Administrativo IV - Director General, Categoría F-6 de la Dirección General del Tesoro Público, actualmente Dirección Nacional del Tesoro Público, mientras se designe al titular del cargo;

Que, asimismo se encuentra vacante el cargo de Director de Programa Sectorial III Director Ejecutivo, Categoría F-4 de la Dirección General del Tesoro Público, actualmente Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, es conveniente designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 77 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señorita CPC María del Pilar Pastor Vigo, al cargo de Director de Sistema Administrativo IV - Director General, Categoría F-6 de la Dirección General del Tesoro Público, actualmente Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2.- Designar a la señorita CPC María del Pilar Pastor Vigo, al cargo de Director de Programa Sectorial III-Director Ejecutivo, Categoría F-4 de la Dirección General del Tesoro Público, actualmente Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 3.- Encargar las funciones de Director de Sistema Administrativo IV - Director General de la Dirección General del Tesoro Público, actualmente de la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a la señorita CPC María del Pilar Pastor Vigo, Director de Programa Sectorial III-Director Ejecutivo, Categoría F-4 de la Dirección General del Tesoro Público, actualmente Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones, mientras se designe al titular del cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas

Precios CIF de referencia para la aplicación del derecho variable adicional o rebaja arancelaria a importaciones de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo

RESOLUCION VICEMINISTERIAL Nº 025-2009-EF-15.01

Lima, 22 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo Nº 115-2001-EF y modificatorias, se estableció el Sistema de Franja de Precios para las importaciones de los productos señalados en el Anexo I del citado Decreto Supremo;

Que, por Decreto Supremo Nº 184-2002-EF se modificó el Artículo 7 del Decreto Supremo Nº 115-2001-EF y se dispuso que los precios CIF de referencia fueran publicados por Resolución Viceministerial del Viceministro de Economía;

Que, por Decreto Supremo Nº 084-2008-EF se actualizaron las Tablas Aduaneras aplicables a la importación de los productos incluidos en el Sistema de Franjas de Precios y se dispuso que tengan vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008;

Que, por Decreto Supremo Nº 183-2008-EF se dispuso que las Tablas Aduaneras aprobadas por el Decreto Supremo Nº 084-2008-EF tengan vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009;

Que, corresponde publicar los precios CIF de referencia para el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre de 2009;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 del Decreto Supremo Nº 115-2001-EF modificado por el Artículo 1 del Decreto Supremo Nº 184-2002-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Publíquese los precios CIF de referencia para la aplicación del derecho variable adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el Decreto Supremo Nº 115-2001-EF y modificatorias:

**PRECIOS CIF DE REFERENCIA
(DECRETO SUPREMO Nº 115-2001-EF)
US\$ por T.M.**

Fecha	Maíz	Azúcar	Arroz	Leche entera en polvo
Del 1/12/2009 al 15/12/2009	195	654	654	2 374

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA SOLEDAD GUIULFO SUAREZ-DURAND
Viceministro de Economía